**MINUTA DE LA 13a (TRIGÉSIMA) SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE CALLES Y CALZADAS, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 (VEINTISÉIS) DE FEBRERO DEL 2020**

***-Hace uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión de Calles y Calzadas Alina Elizabeth Hernández Castañeda.-*** Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a todas las regidoras y regidores integrantes de esta Comisión Edilicia de Calles y Calzadas.

Asimismo, le doy la bienvenida a la Mtra. Eiko Yomakio Tenorio Acosta, Directora de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos de la Secretaría del Ayuntamiento y al personal de la Unidad de Transparencia del Municipio gracias por acompañarnos, así como a todas y cada una de las personas que se encuentran aquí presentes.

Por lo que siendo las 12 (doce) horas con 12 (doce) minutos del día 26 (veintiséis) de Febrero del año 2020 (dos mil veinte), encontrándonos presentes en sala de regidores, ubicada en la calle Independencia número 10 (diez), en la zona centro de San Pedro Tlaquepaque, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los numerales 35, 73, 76, 78, y 110 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la “TRIGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS” que preside su servidora.

A continuación procedo a nombrar lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar:

Regidora vocal Sílbia Cázarez Reyes……………………………...…………………….………… Presente.

Regidora vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada……………….………….……………..….…

Presente

Regidor Alberto Alfaro García……………………………………………………….….……..…….

Ausente

Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez…………………..………………………….….……. Presente.

Ysu servidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda, como presidenta de esta comisión.

Presente

Enseguida y estando presente la mayoría de los regidores que integran esta comisión, declaro que existe el quórum legal y por tanto es válida la sesión y todos los acuerdos que aquí se tomen.

Por tanto, me permito pasar al siguiente punto, consistente en la aprobación del orden del día, para la cual daré lectura al mismo:

1.-Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar

………………………….………….

2.- Lectura y aprobación del orden del día

.………………………….…………………………….……….

3.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión anterior

………………………….……………..

4.- Análisis y en su caso aprobación del calendario de trabajo, en el que se planearan las fechas para visitas de campo y sesiones ordinarias.

.………………………….……………………………….……………………………………

5.- Asuntos Generales.

……………………

6.- Clausura de la sesión.

……………………

Una vez leído el orden del día, procedo a preguntarles a las regidoras y regidores integrantes de esta comisión si están a favor de la aprobación del mismo, y si es así se sirvan a manifestarlo levantando su mano:

……………………………………………………..………… **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En virtud de lo anterior y en el desahogo del punto número 3 (TRES) del orden del día, les solicito de su aprobación para omitir el desahogo de la lectura del acta anterior por contar con una copia de la misma.

Quien esté de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano (Levantan la mano todos los regidores)

……………………………………………..……………….. **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Pasando al punto número 4 (CUATRO) del orden del día, con referencia al análisis y en su caso aprobación del calendario de trabajo para la Comisión Edilicia Permanente y Colegiada de Calles y Calzadas del cual les hago entrega en estos momentos. En dicho calendario se planificaron metódicamente las fechas para realizar todas las visitas de campo a las colonias de esta municipalidad así como las sesiones ordinarias de esta Comisión que tendremos a lo largo del ejercicio 2020, es importante mencionarles que dichas fechas ya se cotejaron con la Secretaría General para no contemplar fechas inhábiles así como periodos vacacionales, la idea es que lo analicemos y se apruebe para poderlo anexar al plan de trabajo de esta Comisión, es importante mencionar que dichas fecha están sujetas a cambios..

Así pues le pregunto a los integrantes de esta comisión si tienen alguna duda o desean realizar alguna aportación referente al punto tratado y si no es así y están a favor de la aprobación del mismo, lo manifiesten levantando su mano.

***-Hace uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.-*** Buenas tardes, quisiera preguntar, en cuanto a los horarios ¿Aún no están establecidos?

***-Hace uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión de Calles y Calzadas Alina Elizabeth Hernández Castañeda.-*** Aún no, ya que el calendario puede ser sujeto a cambios, sin embargo como se mencionó hace unos momentos, el calendario se realizó de manera metódica para que las visitas de campo fueran realizadas los primeros viernes de cada mes y las Sesiones Ordinarias el último jueves de cada mes, cotejándose con Secretaría General para no calendarizar en fechas inhábiles, días feriados o periodos vacacionales, los horarios están por verificarse con Secretaría General para consultar la disponibilidad de las salas, así pues, los horarios ya se los haríamos saber conforme a lo establecido en el reglamento, la idea general es que vayan sabiendo las fechas para que puedan contemplarlo en sus agendas.

Así pues los que estemos a favor de la aprobación de este calendario lo manifestemos levantando nuestra mano.

……………………………………………..……………….. **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Enseguida pasamos al punto número 5 (CINCO) del orden del día, es decir, los asuntos generales, y quisiera aprovechar este espacio para informar de los resultados obtenidos en la visita de campo realizada el día Lunes 24 (veinticuatro) de Febrero a las 09:00 (nueve) horas en la colonia Huerta de Peña de este municipio, mencionarles que el día 05 (cinco) de agosto del 2019 (dos mil diecinueve) se le envió mediante el oficio RAH/259/2019 una petición ciudadana al Arq. Ricardo Robles Gómez, Coordinador General de la Gestión Integral de la Ciudad, solicitando de su apoyo para la pavimentación o recubrimiento de las 6 calles que conforman la colonia, a lo que el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández contestó a la solicitud a través del oficio DGGIC/DEP/338/2019, del 12 (doce) de Agosto del 2019, exponiendo que era necesario que antes de pavimentar o recubrir dichas calles era necesario hacer un cambio de líneas de agua potable y drenaje por haber cumplido con su vida útil, y en efecto, el día que acudimos recorrimos las calles Loma Rocosa, Privada de Mezquite, José Bañales, Vista Hermosa y Loma Escondida y pudimos percatarnos que era evidente el mal estado en el que se encontraban las mismas, algunas partes sin pavimento o empedrado, también pudimos constatar por comentarios de vecinos afectados que las líneas de drenaje efectivamente tenían mucho desgaste producto del exceso de tiempo de vida de las mismas lo que ocasiona que en el temporal de lluvias el agua ingrese a algunos domicilios como lo veremos a continuación en la siguiente proyección.

Como pudimos ver en los videos este es el estado general en el que se encuentra la colonia, el Arq. Ricardo Robles Gómez nos comentó que ya se estaban trabajando 3 proyectos. La primera fase consistente en la supervisión de la línea de agua potable y drenaje toda vez que ya cuenta con la mitad de su vida útil, y es necesario presupuestar el cambio de las mismas, la segunda fase consiste en el cambio de dichas líneas porque la tercera fase es la implementación de piedra ahogada con una vida útil de 40 (cuarenta años) la lógica de realizarlo con este procedimiento es que sería infructuoso primero implementar la piedra ahogada porque se tendría que remover en un par de años para sustituir la red de agua potable, nuestro trabajo consistirá en supervisar los avances de dichas obras y darle el seguimiento en las dependencias correspondientes, es cuanto.

Enseguida se abre el espacio para hacer uso de la voz.

Bueno, entonces agotado que fue el último punto del orden del día, y no habiendo más que tratar, siendo las **12 (doce) horas con 26 (veintiséis) minutos**, del día de hoy damos por clausurada la sesión. Muchas gracias a todos

**ATENTAMENTE**

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 26 de Febrero del 2020.**

**Lic. Alina Elizabeth Hernández Castañeda**

**Regidora Presidenta de la Comisión de Calles y Calzadas.**

**Regidora Sílbia Cázarez Reyes**

**Vocal**

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**

**Vocal**

**Regidor Alberto Alfaro García**

**Vocal**

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**

**Vocal**